



**PROGRAMA DE LA ASIGNATURA
"Ingeniería del Software II"**

INGENIERO EN INFORMÁTICA (Plan 97)

Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos

E.T.S. Ingeniería Informática

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	INGENIERO EN INFORMÁTICA (Plan 97)
Año del plan de estudio:	1997
Centro:	E.T.S. Ingeniería Informática
Asignatura:	Ingeniería del Software II
Código:	260106
Tipo:	Troncal/Formación básica
Curso:	4º
Período de impartición:	Anual
Ciclo:	2
Área:	Lenguajes y Sistema Informáticos (Área responsable)
Horas :	60
Créditos totales :	6.0
Departamento:	Lenguajes y Sistemas Informáticos (Departamento responsable)
Dirección física:	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA, AVDA. REINA MERCEDES, S/N 41012
Dirección electrónica:	http://www.lsi.us.es/

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Objetivos docentes específicos

Pretendemos conseguir que los alumnos complementen sus conocimientos de programación con otros que les permitan diseñar la microarquitectura de un sistema a partir de unos requisitos informales.

Competencias específicas

1. Competencias cognitivas
 - Componentes software
 - Contratos software
 - Pruebas de software
 - Principios de diseño

- Patrones básicos de arquitectura software
- Patrones micro-arquitectónicos

2. Competencias instrumentales

- Diseñar contratos semánticos
- Diseñar pruebas de interfaz
- Diseñar micro-arquitecturas
- Diseñar arquitecturas simples de aplicaciones web

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Bloque 1:

Contratos software
Pruebas

Bloque 2:

Diseño de software
Patrones y antipatrones

Bloque 3:

Prácticas de laboratorio

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Relación de actividades formativas del primer cuatrimestre

Clases teóricas

Horas presenciales: 26.0

Horas no presenciales: 0.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

En las clases teóricas, los profesores expondrán los contenidos básicos sobre cada uno de los temas del programa y se resolverán problemas relacionados con los contenidos de la asignatura.

Prácticas de Laboratorio

Horas presenciales: 26.0

Horas no presenciales: 0.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

En las clases de laboratorio se realizarán pequeñas prácticas con el objetivo de afianzar los conocimientos aprendidos en teoría.

Tutorías colectivas de contenido programado

Horas presenciales: 4.0

Horas no presenciales: 0.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

Durante el curso se programarán algunas clases de tutoría con el objetivo de que los alumnos puedan plantear las dudas que aún le queden en relación con los contenidos de la asignatura.

Exámenes

Horas presenciales: 4.0

Horas no presenciales: 0.0

Tipo de examen: Exámenes alternativos

Horas estudio del alumno (*)

Horas presenciales:

Horas no presenciales: 90.0

Clases teóricas

Horas presenciales: 0.0

Horas no presenciales: 0.0

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Evaluación alternativa

La evaluación alternativa consistirá en dos controles escritos y uno de laboratorio. Cada uno de estos controles corresponderá a uno de los tres bloques de la asignatura. Tan sólo habrá un examen de laboratorio que servirá tanto para evaluación alternativa como para la evaluación ordinaria. Para aprobar la asignatura por evaluación alternativa será necesario obtener una nota igual o superior a cinco puntos en cada uno de los tres controles. En estos casos, la calificación obtenida dará un peso de 35% a la calificación de los controles escritos y un 30% a la del control de laboratorio. Los controles de evaluación alternativa son eliminatorios de materia tan sólo para la convocatoria de junio. Los criterios concretos de calificación dependerán de cada control, pero de forma general se valorará si el estudiante ha alcanzado o no las competencias y objetivos de esta asignatura.

Evaluación ordinaria

La evaluación ordinaria consistirá en dos exámenes escritos y un examen de laboratorio. Cada uno de estos exámenes corresponderá a uno de los tres bloques de la asignatura. Tan sólo habrá un examen de laboratorio que servirá tanto para evaluación ordinaria como para la evaluación alternativa. Para aprobar la asignatura por evaluación ordinaria será necesario aprobar por separado los tres exámenes. En la convocatoria de junio, los controles escritos de evaluación alternativa son eliminatorios de materia; es decir, si un alumno aprueba alguno de ellos, no tendrá que presentarse a la evaluación correspondiente en esta convocatoria. En el resto de convocatorias oficiales no se tendrán en cuenta los controles de evaluación alternativa. En caso de que los tres bloques de la asignatura estén aprobados, la calificación final dará un peso de 35% a la calificación de los exámenes escritos y un 30% a la del examen de laboratorio. En caso de que algún bloque esté suspenso, la calificación final será NO APTO (Suspenso, 4). Los criterios concretos de calificación dependerán de cada examen, pero de forma general se valorará si el estudiante ha alcanzado o no las competencias y objetivos de esta asignatura. Aquellos alumnos que concurren al menos a un 50% de las pruebas de evaluación (alternativa u ordinaria) y no aprueben la asignatura obtendrán la calificación de NO APTO (Suspenso, 4). Aquellos que concurren a menos de un 50% de las pruebas de evaluación obtendrán la calificación de NO PRESENTADO (Según Reglamento General de Actividades Docentes de la USE).